

## HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS", actual Comisión para el Mercado Financiero "CMF"), se informan los siguientes hechos relevantes:

### ENEL CHILE S.A.

- Con fecha 7 de abril de 2020 se informó con carácter de hecho esencial lo siguiente, que el Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de marzo de 2020, en atención a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero el pasado 18 de marzo de 2020, y en relación con las medidas a adoptar con ocasión del brote de COVID -19, comúnmente denominado Coronavirus, que afecta al país, acordó implementar la utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Chile S.A. a celebrarse el próximo 29 de abril de 2020 a las 9:30 horas (la "Junta"), con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración, mediante mecanismos de votación a distancia. Dicha autorización fue otorgada condicionada a la verificación por parte de la administración que el sistema a implementar cumpla con los requisitos indicados a continuación.

De conformidad con lo indicado en la Norma de Carácter General N° 435 antes citada, el sistema tecnológico que se utilizará permitirá la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en el lugar de celebración de la junta y los mecanismos de votación a distancia a implementarse garantizarán debidamente la identidad de tales accionistas y cautelarán el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dicha junta. Con fecha de hoy la administración de la Compañía ha determinado que resulta posible implementar un sistema que cumpla con los requisitos exigidos por la normativa vigente y que sea compatible con el Registro de Accionistas de la sociedad que administra DCV Registros S.A.

En las citaciones a la Junta y en el siguiente link: <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistasenel-chile/juntas-de-accionistas.html> se informará como acceder a la misma de manera remota y detalles del funcionamiento del sistema a implementar, y también se comunicará oportunamente a los accionistas cómo acreditar su identidad y poder, en su caso.

Se sugiere a los señores accionistas ponerse en contacto con DCV Registros S.A., en el siguiente correo electrónico: [atencionaccionistas@dvc.cl](mailto:atencionaccionistas@dvc.cl) y/o al teléfono: + 562 2393 9003 para actualizar sus datos de contacto, con el objeto de facilitar su participación en la Junta a través de este sistema.

- Con fecha 29 de abril de 2020 se informó con carácter de hecho esencial lo siguiente, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día en que se informa este hecho, se acordó distribuir un dividendo mínimo obligatorio y un dividendo adicional, por un monto total equivalente al 60% de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2019, esto es, \$2,56904738503000 por acción, al cual habrá que descontar el dividendo provisorio pagado en enero de 2020 equivalente a \$0,447231118704613 por acción, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas será de \$2,12181626632539 por acción

Adicionalmente, de forma de compensar el deterioro resultante del proceso de descarbonización de la filial Enel Generación Chile S.A., conforme hecho esencial publicado el 04 de junio de 2019, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores equivalente a \$1,66096337980578 por acción, a ser pagado conjuntamente con el dividendo definitivo.

La fecha de pago prevista es el 27 de mayo de 2020. Tendrán derecho a cobrar estos dividendos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas hasta el día 20 de mayo de 2020

### ENEL GENERACION CHILE S.A.

- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo, en carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de marzo de 2020, en atención a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero el pasado 18 de marzo de 2020, y en relación con las medidas a adoptar con ocasión del brote de COVID -19, comúnmente denominado

Coronavirus, que afecta al país, acordó implementar la utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A. a celebrarse el próximo 28 de abril de 2020 a las 12:00 horas (la "Junta"), con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración, mediante mecanismos de votación a distancia. Dicha autorización fue otorgada condicionada a la verificación por parte de la administración que el sistema a implementar cumpla con los requisitos indicados a continuación.

De conformidad con lo indicado en la Norma de Carácter General N° 435 antes citada, el sistema tecnológico que se utilizará permitirá la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en el lugar de celebración de la junta y los mecanismos de votación a distancia a implementarse garantizarán debidamente la identidad de tales accionistas y cautelarán el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dicha junta. Con fecha de hoy la administración de la Compañía ha determinado que resulta posible implementar un sistema que cumpla con los requisitos exigidos por la normativa vigente y que sea compatible con el Registro de Accionistas de la sociedad que administra DCV Registros S.A.

En las citaciones a la Junta y en el siguiente link: <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/junta-de-accionistas.html> se informará como acceder a la misma de manera remota y detalles del funcionamiento del sistema a implementar, y también se comunicará oportunamente a los accionistas cómo acreditar su identidad y poder, en su caso.

Se sugiere a los señores accionistas ponerse en contacto con DCV Registros S.A., en el siguiente correo electrónico: [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl) y/o al teléfono: + 562 2393 9003 para actualizar sus datos de contacto, con el objeto de facilitar su participación en la Junta a través de este sistema.

Sin perjuicio de lo anterior, y hallándose en este momento el país en estado de excepción constitucional de catástrofe decretado con motivo de la pandemia de COVID-19, la Compañía estima que debe primar el cuidado de la salud de nuestras personas y nuestros accionistas, por lo que el Directorio ha determinado que tanto la asistencia como el desarrollo y votación en la Junta se realice de manera remota, para lo cual los correspondientes detalles operativos serán oportunamente comunicados a los accionistas a través de la página web antes señalada.

- En Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A. celebrada el 28 de abril de 2020, se ha acordado distribuir un dividendo definitivo por un monto equivalente al 60% (sesenta por ciento) de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2019, esto es, \$14,3634994508699 por acción, al cual habrá que descontar el dividendo provisorio pagado en enero de 2020, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas será de \$12,0050642091699 por acción.

Adicionalmente, la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A. aprobó la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores de \$120.393.379.756 equivalente a \$14,6789785748503 por acción a pagarse conjuntamente con el pago del dividendo definitivo. Por lo anterior, el monto total del dividendo a distribuir a los accionistas asciende a la suma de \$26,6840427840202 por acción. La fecha de pago prevista es el 27 de mayo de 2020.

Tendrán derecho a cobrar este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas hasta el día 20 de mayo de 2020.

- En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 27 de abril de 2020, aprobó el reparto de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2019, por un monto de \$51,774519938 por acción. Dicho dividendo, se pagará a partir del día 15 de mayo de 2020, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.
- En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., celebrada el 27 de abril de 2020, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un periodo de tres años a contar de la fecha de celebración de la misma. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas:
  - Raúl Arteaga Errazuriz
  - Viviana Meneses Robledo
  - Luis Ignacio Quiñones Sotomayor
  - Fernando Vallejos Reyes
  - Luis Vergara Adamides
- En sesión ordinaria de directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., celebrada el 27 de abril de 2020 con posterioridad a la Junta de Accionistas indicada precedentemente, fue elegido como Presidente del Directorio y de la sociedad al señor Raúl Arteaga Errazuriz, y como Secretario del Directorio a doña Natalia Fernández Sepulveda.

## PEHUENCHE

### Gerente General

- En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., celebrada el 28 de febrero de 2020, el Directorio ha tomado conocimiento que don Carlo Carvallo Artigas presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la compañía, efectiva a contar del día 1 de marzo de 2020, y en su reemplazo el Directorio ha designado de forma unánime al señor Carlos Peña Garay como el nuevo Gerente General de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., con efectividad a partir del 1 de marzo de 2020.

## ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.

- En la Junta Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de abril de 2020, se designaron Directores de la Compañía a las siguientes personas:

- 1.- Sr. Edoardo Marcenaro
- 2.- Sra. Alessandra Billia
- 3.- Sra. Claudia Bobadilla Ferrer
- 4.- Sr. Marco Fadda
- 5.- Sr. Hernán Felipe Errázuriz Correa

Asimismo, informo que, en sesión N°2 Ordinaria de Directorio, realizada el 28 de abril de 2020 y con posterioridad a la citada Junta, se eligió como Presidente del Directorio al señor Edoardo Marcenaro.

- En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2020, se ha acordado el reparto de un Dividendo Definitivo N°39, ascendente a \$19,74691039 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.

Dicho dividendo se pagará a partir del 27 de mayo de 2020, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.